



<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de Bonos Navideños.
<b>Referencia del Proceso:</b>	LPN-CPJ-05-2025
<b>Fecha de Evaluación:</b>	30 de julio de 2025

No.	Documentación técnica a evaluar	Centro Cuesta Nacional, S.A.S		Grupo Ramos, S.A.		Plaza Lama, S.A.	
		Criterio	Comentario	Criterio	Comentario	Criterio	Comentario
		1	<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	<b>Cumple</b>	Pag. 108 y 109	<b>Cumple</b>	Pag. 54, 55 y 56
2	<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	<b>Cumple</b>	Pag. 111,112 y 113	<b>Cumple</b>	Documentos subsanados	<b>Cumple</b>	Pag. 13 al 25
3	<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	<b>Cumple</b>	Pag. 119 al 127	<b>Cumple</b>	Pag. 61 al 63	<b>Cumple</b>	Pag. 26 y 27
4	<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	<b>Cumple</b>	Pag. 116	<b>Cumple</b>	Pag. 60	<b>Cumple</b>	Pag. 29
5	<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	<b>Cumple</b>	Pag. 117	<b>Cumple</b>	Pag. 56	<b>Cumple</b>	Pag. 31
6	<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	<b>Cumple</b>	Pag. 118	<b>Cumple</b>	Pag. 54	<b>Cumple</b>	Pag. 33
7	<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	<b>Cumple</b>	Pag. 125, 126 y 127	<b>Cumple</b>	Pag. 54	<b>Cumple</b>	Pag. 35
8	<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	<b>Cumple</b>	Pag. 128 y 129	<b>Cumple</b>	Pag. 64	<b>Cumple</b>	Pag. 37

**Conclusión:** Los oferentes Centro Cuesta Nacional, S.A.S., Grupo Ramos, S.A. y Plaza Lama, S.A. cumplen con todos los requerimientos establecidos para los lotes I y II de este proceso. Dicho esto, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, conforme al cronograma de adquisición establecido. Reafirmamos que los criterios utilizados en esta evaluación han estado enmarcados en principios éticos, de transparencia, imparcialidad y en la protección de los intereses del Poder Judicial.

**Perito evaluador:**

Nombre: Teresa E. De León Garabito  
 Código: 13828  
 Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios  
 Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional

**Perito evaluador:**

Nombre: Noelia Capellán Burgos  
 Código: 1604  
 Puesto: Coordinador (a) de Clima, Bienestar y Cultura  
 Departamento: Gerencia Centro de Servicios

**Perito evaluador:**

Nombre: Noemí Paredes  
 Código: 4733  
 Puesto: Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional  
 Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional